



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta

Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465

República Argentina



Salta, 3 de Diciembre de 2012

RES. DECECO N° 1072/12

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Fernández Fernández participará de la sesión conmemorativa del 25° Aniversario del CODECE durante el mes en curso, en la Ciudad de Buenos Aires.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a el Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, en virtud de lo establecido en el Art. 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, desde el día 04.12.12 y hasta el 07.12.12.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

